

## Nota sobre clasificadores de actividades económicas

Las distintas actividades productivas que se realizan en una economía se clasifican de acuerdo a un criterio determinado. En líneas generales, se utiliza como clasificador de referencia a nivel internacional el propuesto por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el CIU<sup>1</sup>. El principal objetivo de dicho clasificador es el de proveer un conjunto de categorías de actividades que pueden ser utilizadas para recolectar información y para realizar informes estadísticos. La versión que actualmente se emplea es la revisión 4.

En Argentina se utiliza el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (ClNAE), generado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), cuya estructura general está basada en el CIU. Actualmente se utiliza el ClNAE 2010<sup>2</sup> el cual contiene los códigos de las diferentes ramas de actividad económica aplicables en el país. Este clasificador es el que se emplea en el ámbito del Sistema Estadístico Nacional (SEN)<sup>3</sup> a los efectos de facilitar la interrelación entre las estadísticas oficiales. Es importante destacar que existen dos versiones anteriores al ClNAE 2010: el ClNAE 1997 y el ClNAE 2004. Estos clasificadores siguen siendo empleados por algunas instituciones como ser el Banco Central de la República Argentina (BCRA)<sup>4</sup>. No obstante, existe la equivalencia entre estas versiones la cual es provista por el INDEC<sup>5</sup>.

Prosiguiendo, otros organismos como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) poseen su propio clasificador de actividades<sup>6</sup>. Desde luego, se encuentra basado en el ClNAE 2010 y en el CIU revisión 4. Por otro lado, la Comisión Arbitral<sup>7</sup> del Convenio Multilateral también detenta su clasificador<sup>8</sup>. Sin embargo, es importante recalcar que a partir de enero de 2018 entró en vigencia un nuevo nomenclador de actividades económicas<sup>9</sup> que reemplaza al empleado anteriormente por este organismo<sup>10</sup>. Además, dicho clasificador tiene su correspondencia con el utilizado por la AFIP.

Las equivalencias existentes entre los distintos clasificadores permiten el cruce de información. Esto posibilita el potencial desarrollo de un sistema de información integral cuya utilidad para realizar diagnósticos podría contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas dirigidas por ejemplo a mejorar la competitividad del territorio a nivel provincial. Un primer avance en relación a esta cuestión se encuentra en el trabajo "Sistemas de información territorial. Aplicación a las cadenas

---

<sup>1</sup> Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades (CIU). En inglés: International Standard Industrial Classification of All Economic Activities (ISIC).

<sup>2</sup> Es la última versión del clasificador el cual se encuentra basado en el CIU revisión 4.

<sup>3</sup> El INDEC coordina el funcionamiento del SEN el cual se encuentra integrado por los Servicios Estadísticos de los organismos nacionales, provinciales y municipales.

<sup>4</sup> Utiliza el ClNAE 1997 como clasificador de las actividades económicas que realizan los tomadores de préstamos. De esta manera construye una base de datos sobre préstamos por actividad.

<sup>5</sup> [https://www.indec.gov.ar/micro\\_sitios/clanae/default.asp](https://www.indec.gov.ar/micro_sitios/clanae/default.asp)

<sup>6</sup> El utilizado es el Clasificador de Actividades Económicas (CLAE) – Formulario N° 883.

<sup>7</sup> Es junto con la Comisión Plenaria uno de los organismos de aplicación del Convenio Multilateral del 18/08/77.

<sup>8</sup> El utilizado era el Código Único de Actividades de Convenio Multilateral (CUACM).

<sup>9</sup> El Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES).

<sup>10</sup> <http://www.ca.gov.ar/archivo-de-noticias/153-nuevo-nomenclador-de-actividades-economicas-del-sistema-federal-de-recaudacion-naes>

productivas en la provincia del Chaco” donde se realiza una descripción de las cadenas algodonera y oleaginosa en el Chaco basada en información de la Administración Tributaria Provincial (ATP).

Precisamente, con el objeto de hacer una contribución al desarrollo de dicho sistema de información integral, desde el Consejo Económico y Social del Chaco (CONES) se realizó la equivalencia NAES-CLANAE2010-CIIU4 basada en la información provista por los organismos correspondientes. Es importante mencionar que las demás equivalencias e información sobre la elaboración de los clasificadores pueden encontrarse en los sitios de los respectivos organismos. A continuación, se presenta una lista de referencia:

- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/178048/norma.htm>
- [https://www.indec.gob.ar/micro\\_sitios/clanae/documentos/NOTAS\\_METODOLOGICAS\\_CLANAE-2010.pdf](https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/clanae/documentos/NOTAS_METODOLOGICAS_CLANAE-2010.pdf)
- [https://www.indec.gob.ar/micro\\_sitios/clanae/default.asp](https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/clanae/default.asp)
- [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/correspondencia\\_clanae2010\\_ciiu4.xls](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/clasificadores/correspondencia_clanae2010_ciiu4.xls)
- <http://www.redcame.org.ar/contenidos/circular/Clasificador-de-Actividades-Economicas-de-la-Administracion-Federal-de-Ingresos-Publicos-AFIP.4508.html>
- <https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/nomencladoractividades/index.aspx>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/58718/norma.htm>
- <http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/RUC/30jul2015/TablaOficialCIIURev4.xls>
- [http://www.ca.gov.ar/descargar/naes\\_anexos/NAES\\_AnexosI-IyIII\\_FINAL.XLSX](http://www.ca.gov.ar/descargar/naes_anexos/NAES_AnexosI-IyIII_FINAL.XLSX)
- <https://www.ca.gov.ar/conversion-de-codigos-de-actividades-economicas-del-cuacm-al-naes>